

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 1.965/2017

Presupuesto General Ejercicio 2017

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mar-

zo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L.":

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
Cap. denominación	Importe	Cap. denominación	Importe
1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE			
A) Operaciones no financieras		A) Operaciones no financieras	
a) Operaciones Corrientes		a) Operaciones Corrientes	
1. Impuestos Directos	482.200,00	1. Gastos de Personal	438.906,64
2. Impuestos Indirectos	10.000,00	2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	840.885,70
3. Tasas y otros ingresos	113.529,27	3. Gastos Financieros	0,00
4. Transferencias Corrientes	935.666,11	4. Transferencias Corrientes	44.011,89
5. Ingresos Patrimoniales	20.646,00		
Total Operaciones Corrientes	1.562.041,38	Total Operaciones Corrientes	1.323.804,23
b) Operaciones de Capital		b) Operaciones de Capital	
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	6. Inversiones Reales	214.719,50
7. Transferencias de Capital	33.762,02	7. Transferencias de Capital	0,00
Total Operaciones de Capital	33.762,02	Total Operaciones de Capital	214.719,50
Total Operaciones no Financieras	1.595.803,40	Total Operaciones no Financieras	1.538.523,73
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
8. Activos Financieros	0,00	8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	9. Pasivos Financieros	7.518,00
Total Operaciones Financieras	0,00	Total Operaciones Financieras	7.518,00
TOTAL INGRESOS	1.595.803,40	TOTAL GASTOS	1.546.041,73

2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."

- Total previsión de Gastos: 288.100,00

- Total previsión de Ingresos: 288.100,00

3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Impuestos directos	482.200,00	0,00		482.200,00
2. Impuestos indirectos	10.000,00	0,00		10.000,00
3. Tasas y otros ingresos	113.529,27	0,00		113.529,27
4. Transferencias corrientes	935.666,11	288.100,00	-288.100,00	935.666,11
5. Ingresos patrimoniales	20.646,00	0,00		20.646,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de capital	33.762,02	0,00		33.762,02
8. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.595.803,40	288.100,00	-288.100,00	1.595.803,40

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Gastos de personal	438.906,64	282.491,43		721.398,07
2. Gastos bienes corrientes y servicios	840.885,70	5.608,57	-288.100,00	558.394,27
3. Gastos financieros	0,00	0,00		0,00
4. Transferencias corrientes	44.011,89	0,00		44.011,89

6. Inversiones reales	214.719,50	0,00		214.719,50
7. Transferencias de capital	0,00	0,00		0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos financieros	7.518,00	0,00		7.518,00
TOTALES	1.546.041,73	288.100,00	-288.100,00	1.546.041,73

4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	N.º PUESTOS
- Secretaría-Intervención	1
- Auxiliar Admón. General	4
- Vigilante Municipal	3
- Operario de Oficios	2

5) RETRIBUCIÓN DEL CARGO ELECTO CON DEDICACIÓN PARCIAL
Bruto anual de 19.399,80 €, pagaderos en 14 pagas de 1.385,70 €/mes.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monturque a 23 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.